

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

Res. H N° 1876-25-

SALTA,

07 NOV. 2025

Expte. N° 513/2025 HUM-UNSa

VISTO:

La Res H N°1472/25 mediante la cual se autoriza la implementación de la Diplomatura de Posgrado "Enseñar con tecnologías: aportes y desafíos de la inteligencia artificial generativa en las aulas"; y

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 5° se autoriza el pago de honorarios docentes a cargo del dictado de un curso-seminario, hasta la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000);

Que por Res H N°1620/25 se fijan nuevos montos de aranceles para actividades de Posgrado y se establece el pago de honorarios hasta la suma de PESOS SETECIENTOS MIL (\$700.000) para docentes a cargo del dictado de Cursos y Seminarios de Posgrado (Art 3°) y hasta PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000) para tutores técnicos (Art 4°) sujeto a la recaudación de las actividades;

Que la Dra. Lourdes Morán presenta su factura N° 0003-00000039 por el monto de PESOS SETECIENTOS MIL (\$700.000) en concepto de honorarios docentes;

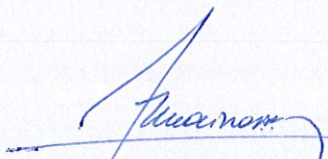
Que la actividad cuenta con el informe financiero que garantiza el autofinanciamiento y la aplicación de los montos antes mencionados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

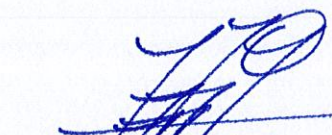
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- TENER POR AUTORIZADA la factura N° 0003-00000039 emitida por la Dra. Lourdes Morán, DNI N°26.281.984, por el monto de PESOS SETECIENTOS MIL (\$700.000) de acuerdo a los términos de la Res H N°1620/25 referida al cobro de honorarios docentes a cargo del dictado de cursos y seminarios de Posgrado.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE al equipo docente a cargo de la Diplomatura de referencia, a la Secretaría de Investigación y Posgrado, Dirección Administrativa Contable, Dpto Recursos Propios. **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado Humanidades para continuidad del trámite.-



Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa